



### **LTAIPSLP84XLVIII**

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en el Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Villa de Arista, Artículo 29, Fracción 2. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que, el SMDIF no realizó estudios financiados con recursos públicos, ya que no fueron necesarios para obras, acciones o programas sociales, por lo tanto, no se generó información en el presente mes.